



Tesorería
Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio Número: 1400/2022/T-3555
Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso M
Zapopan, Jalisco a 03 de mayo de 2022

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.



Tesorería Municipal
Centro Integral de Servicios Zapopan
Planta baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tapeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Además de saludarle, hago de su conocimiento que los datos en alcance a la información reportada en el formato de transparencia que obliga el inciso m) de la fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios relativa a: *“El listado de personas físicas o jurídicas, a quienes por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos”*.

Por tanto, se complementa la información del formato referido con la que se reporta derivado de la obligación del inciso l) del dispositivo legal antes referido que corresponde a: *“Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado”*, puede consultarla en la siguiente liga:

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/>

Sin otro particular,



ATENTAMENTE
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y
Adolescentes con Cáncer en Jalisco”



L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Directora de Presupuesto y Egresos en funciones de Tesorera Municipal, según
Acuerdo de Suplencia de fecha 08 de abril del 2022, suscrito por el
Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento
de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

TRV/fesf/klrc
c.c.p. minutarío.

